

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mes.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE

POLÍTICO Y LITERARIO.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

UNION VASCONAVARRA.

HISTORIA CONTEMPORANEA.

No creo necesario responder con seriedad al extraño cargo que me dirige un ilustrado contendiente de «haber» personalizado la cuestion suponiendo al Sr. Cánovas autor ó inspirador de sus artículos antitorales. Negar la influencia del Sr. Presidente del Consejo de ministros sobre su órgano predilecto, es tanto como negar la luz del sol cuando despide sus rayos en el mediodía de un cielo claro. No hay periodista, ni español, que no llame á estas horas periódico de Cámara al que dirige el ilustrado Sr. Conde de Casa Sedano, y lejos de darse este caballero por ofendido de tal calificacion, que no es una personalidad, sino la consignacion de un hecho histórico palpante, debiera por el contrario envanecerse de ella, pues por mucho que sea el valer y por alta que figure en la opinion la importancia personal, que no negamos, del Sr. Conde, la significacion moral y el influjo político de sus palabras nunca alcanzaría al que le dan sus estrechas é íntimas relaciones con el Jefe del Gobierno, ídolo de los turiferarios, y blanco lógico y natural de todas las oposiciones.

Algo más grave es el párrafo del artículo de nuestro colega, relativo á lo que ocurrió en las Cortes de 1838 (así dice) á consecuencia del convenio de Vergara. Como debe ser joven, y tal vez no habria nacido en aquella época el Director del periódico ministerial, no hay que extrañar que carezca de exactitud lo que por informes sin duda interesados ó erróneos relata acerca de aquel gran suceso. El autor de las presentes líneas lo tiene referido bajo su firma y con carácter oficial en una

extensa Memoria presentada al Gobierno del Sr. Bravo Murillo en 1841: por lo cual habrá de estampar más adelante una parte de aquella curiosa narracion á fin de que los lectores que asisten á este interesante debate histórico, vean cuán ligeramente se escribe acerca de las cosas vascongadas, desde que al Sr. Cánovas le ocurrió poner su mano en ellas, para labrarse un pedestal, á juicio suyo de granito, y al mio de frágil barro, que otros más modestos, ménos apasionados, y sobre todo más patriotas que él, no quisieron alcanzar á costa de la patria. Esos ilustres antepasados no eran solo de mi color; pertenecian á todos los partidos, empezando por los Argüelles, los Olózagas y los Cortinas, siguiendo por los Narvaez, los Martinez de la Rosa, los Arrazola, los Pidal, los Seijas Lozano, los Marqués de Girona y Bravo Murillo; continuando por los O'Donnell, Posada Herrera y Calderon Collantes (D. Saturnino), y concluyendo por el caballeroso Duque de La Torre, y el muy avisado y previsor general Prim, á quien el adversario político de todas las épocas no quiere negar esta nueva justicia y alto merecimiento, despues del que le reconoció, casi solo en la prensa española, cuando su altiva y muy española retirada de Orizaba, digna segunda parte, si nó por los resultados, la ménos por la nobleza de los propósitos y la viril energía del corazón, de la quema de las naves de Hernan-Cortés en tiempo de los Reyes Católicos.

Pero antes conviene rectificar por un lado y completar por otro la relacion general que acerca de aquellos sucesos han hecho á nuestro ilustrado adversario, trabajo algo largo, pero

que no será tal vez perdido para la historia contemporánea.

El CONVENIO DE VERGARA, preliminar y base de la ley de 25 de Octubre de 1879 y de su Decreto complementario de 16 de Noviembre siguiente, causó en toda España, pero muy especialmente en Madrid, una impresion de entusiasmo imposible de describir. Han pasado desde entonces cuarenta años, y todavia se conserva vivo en mi memoria como en mi corazón el efecto mágico de aquellos regocijados días. ¿Qué extraño? Aquel convenio era LA PAZ del reino, y la consolidacion del trono de doña Isabel II, y el sentimiento nacional se sobreponia y hacia olvidar todas las pequeñas miserias de los partidos.

Sin citacion previa, y como por una inspiracion eléctrica, reuniéronse al arribo de la feliz nueva en la antigua FONTANA DE ORO, cuyo local se convirtió despues en librería Monier, y hoy en Restaurant Lhardy, todos los vascongados y navarros, viejos y jóvenes, que á la sazón residian en la coronada villa y Corte. Aquello era una locura. Convinose en elevar una reverente Exposicion á la Reina, felicitándola en primer término por el fausto suceso, y abogando despues ante S. M. y las Cortes por la confirmacion pura de los FUEROS. Nombráronse para redactar el escrito á los señores D. José Maria Monreal, por Navarra, D. Joaquin Berroeta Aldamar, por Guipúzcoa, al Sr. Hormaeché (no tengo seguridad de este último dato) por Vizcaya, y por Alava al autor de las presentes líneas. Por donde verá *La Política* (que tanto extraña la comunidad de ideas y sentimientos de vascongados y navarros) que esa comunidad no es de hoy,

sino que es coetánea de la vida de ambos pueblos, y que bajo el régimen constitucional se ha renovado y sigue con la misma fuerza y vigor que en los tiempos del absolutismo.

Redactada la Exposicion en el acto por los Sres. Monreal y Egaña, únicos presentes de los nombrados, y aprobada en verdadero MEETING por el comicio de la vieja Fontana, llevóse á Palacio, seguida de una procesion de más de diez mil personas que fueron agregándose al grupo vasco-navarro, que caminaba precedido de numerosa banda de música, con una gran farola de retreta en que se leían las siguientes palabras, de que me confieso autor.

Gustiyac-bat

que quiere decir:

«todos unos:» *todos unos* (españoles y vascongados.)

Lo cual convencerá al Sr. Baron de Sangarren de cuán equivocado anduvo al suponer y decir á su amigo el señor Romero Robledo, ministro de la Gobernacion, que los fueristas de distinto color que el suyo ó sea del matiz liberal, no queremos al resto de los españoles, cuando nuestro bello ideal sería que unos y otros, aleccionados por el mal resultado de los viciosos métodos administrativos de Castilla tan abundantes en toda clase de irregularidades contrarias á la prosperidad y dicha nacional, nos uniésemos para reemplazar aquellos sistemas por los que han hecho que la pobre y mísera provincia de Alava pueda mostrar al mundo los milagros de administracion detallados en mi carta á EL ARGA y á *El Noticiero* de 2 de Octubre del presente año.

Me resta aun mucho que decir; pero como este artículo vá ya un poco lar-

su mirada fija en nosotros. Instintivamente comprendí que aquella mujer tomaba parte, por decirlo así, en nuestra conversacion.

Estaba pálida y sin duda tenia frio, pues conservaba puesto su abrigo blanco y celeste y estaba cuidadosamente arrebujada en él.

—Estará enferma, me dije.

Confieso que no me causó gran impresion y que me pareció hasta ménos linda de lo que me habian dicho.

Montoro no la quitó los ojos de encima en toda la noche.

Ella, le miraba á ratos; pero cual si no le viese, fijando en él una mirada profunda triste, preocupada.

Durante el segundo entreacto encontré á D. Juan en uno de los pasillos.

—Buenas noches me dijo; y añadió; voy á darle á V. una noticia agradable.

—Ya escucho.

—Mañana... está V. libre de sus pesadas visitas.

—Pues lo siento.

D. Juan sonrió bondadosamente.

—Está V. faltando á la verdad, pero no

DIEZ

66

PEQUEÑAS NOVELAS.

UN EPISODIO DE MI VIDA.

producir una impresion agradable en Adela.

¿Por qué bullía esta idea en mi cerebro? Es un misterio que jamás he sabido explicarme.

Llegamos al teatro y ocupamos las butacas de siempre. La platea de Adela estaba al nivel de la fila quinta: nosotros nos hallábamos en la octava y muy cerca de los palcos. Podíamos, pues, mirar á estos sin llamar la atencion y como si al parecer solo nos ocupásemos de lo que pasaba en el escenario.

Empezó la funcion sin que se presentase Adela y la idea de que faltara aquella noche al teatro, me causó un profundo disgusto. Felizmente no sucedió así.

A la mitad del primer acto, abrióse la puerta de la platea y penetraron en ella tres personas: Adela, su tia y un caballero.

El caballero me dirijió una sonrisa y un saludo, y apenas habia contestado, oí que Montoro me preguntaba con acento alterado:

—¿Conoce V. á ese caballero?

—Ya lo ve V.

—¿Pero mucho ó poco?

—Mucho en poco tiempo. Me ha ofrecido su casa varias veces y sin quererlo he incurrido en la tontería de desairarle.

—¿Pero dónde le ha conocido V?

—Le conocí en la oficina...

—¿En la oficina!...

—Si; es un moderado muy activo, un agente electoral infatigable, y como estamos próximos á unas elecciones generales, ha solicitado un centenar de certificaciones para probar que muchos de los individuos incluidos en las listas no pagan la cuota que la ley exige. Como es un trabajo que requiere mucho tiempo, el buen señor, para inducirme á mirarlo con preferencia, me visita en la oficina todos los días, me dá excelentes abonos, y me habla de todo

cuanto imagina que puede serme grato.

—Es singular, dijo Montoro.

—Prepárese V. á contestar, dijo á mi vez.

Montoro me miró sorprendido.

—Yo tambien soy curioso, dije.

—¿Quien es ese caballero, del cual solo recuerdo que se llama Don Juan?

—D. Juan Rosales...

—¡Rosales! exclamé recordando lo que la noche anterior me refirieron mis amigas.

—Vamos, dijo Montoro en voz baja: advino que esta V. al corriente de lo que pasa, ó al ménos de lo que se dice...

—Algo he oído... No lo niego.

—¿Quiere V. hacerme un señaladísimo servicio?

—¿Por qué no?

—Pues bien: intime V. sus relaciones con Rosales.

—Lo haré así, aun cuando no comprendo el objeto.

Montoro estaba pálido como la cera y profundamente conmovido.

—Luego lo sabrá V. todo, me contestó.

Terminado el diálogo creí llegado el momento de examinar á Adela y sorprendí

go, y la materia es de sumo interés histórico, dejaré su continuación para otro día.

PEDRO DE EGAÑA.

FLORES RECOGIDAS

EN EL JARDIN DEL «BETI-BAT.» (1)

1.º «Que el baron de Sangarren «está en todos terrenos muchos codos por encima de los liberales que para ufanarse tendrían bastante con discutir frente a frente con él.»

Y sin embargo, ese mismo baron de Sangarren es quien desde su palacio de Lasao, en que le acompañan ó han acompañado hasta hace poco los escritores carlistas SRES. CRUZ OCHOA Y ALONSO ZEGRI, ha levantado la actual polvareda, discutiendo frente á frente con su amigo (así le llama) el Sr. Romero Robledo, liberal de la más pura raza, que firmó la famosa proclama de Madrid de «ABAJO LOS BORBONES.»

2.º «Que es inusitado que un diputado á Cortes discuta acerca de sus actos políticos con los periódicos de contraria opinion.»

Lo que nosotros creemos inusitado y jamás visto, es que un diputado que hace publicar en la prensa ataques furibundos contra quienes no piensan como él, intente despues abroquetarse con una inviolabilidad grotesca para que no se le conteste en la misma prensa.

3.º Llama el *Beti-bat* al señor baron de Sangarren «patriota ilustre por mil conceptos, y le califica además de «vascongado.»

Entendíamos nosotros que para calificar á un hombre de ILUSTRE, é ilustre POR MIL CONCEPTOS, se necesitaba siquiera haber prestado al país, no mil, pero sí alguno ó algunos servicios de esos que merecen en nuestra lengua el título de distinguidos; y en el señor baron no reconocemos, fuera de su nacimiento, otro que el de haber ascendido desde un modestísimo cargo militar que tenia en el ejército liberal, al de coronel ó brigadier que obtuvo en el campo de D. Carlós.

En cuanto á lo de VASCONGADO, ignorábamos así mismo que mereciese tal calificativo un hombre que suponíamos nacido en Aragon, y que ahora resulta ser francés.

4.º «Que el liberalismo es esencialmente centralizador.»

Que se lo pregunte el *Beti-bat* á los que pasan por más liberales en ese grupo; por ejemplo, á Ruiz Zorrilla, Pi Margall y compañía, y que despues traslade su interrogatorio á los Reyes Católicos y á Felipe II. La plaga de la CENTRALIZACION, ó sea del poder central absorbente con exceso, corresponde á todas las escuelas, lo mismo á la absolutista que á la de Robespierre solo que cada escuela la aplica por sus medios especiales, y á su guisa.

5.º Que los liberales doctrinarios son los que con menos ruido han logrado mayor fruto en la obra de combatir los Fueros.»

¡Es verdad! Ellos combatieron con tal maña y travesura el sistema foral, que, sin que nadie lo advirtiese, lograron restablecer las Juntas, las Diputaciones y Ayuntamientos de nuestra vieja ley, con sus naturales consecuencias de exención de quintas, contribuciones y demás de que gozaba el país desde 1844 hasta la Ley de Julio de 1876, promulgada en odio ó como castigo (injusto á nuestro juicio) de la segunda guerra civil en que tomaron parte los amigos más íntimos y allegados del *Beti-bat*. Enviamos por lo tanto este cargo de nuestro provocativo colega al cesto de papeles viejos en que lo arrojé hecho trizas la carta del Sr. Egaña de 1.º del actual, remachada despues por otro excelente artículo de nuestro ilustrado colega EL ARGA de 13 del mismo mes.

(1) Con este título há publicado *El Noticiero Bilbaino* un artículo que trasladamos á EL ARGA porque nuestros lectores conocen ya los motivos de ese escrito y no les será desconocido a la vez el nombre de la persona que se oculta tras la letra R. que sirve de firma.

6.º «Que en este país» «LOS ÚNICOS FUERISTAS VERDADEROS SON LOS TRADICIONALISTAS.»

Gracias, señor elefante. ¿Con que los heroicos nacionales bilbainos que en la primera guerra civil de 1834 puede decirse que salvaron el trono de la Reina doña Isabel II, mereciendo por su bizarrísima conducta que el Gobierno de aquella augusta señora les autorizara á pedir la recompensa que querian, respondiéndolo, los muy nobles, que no necesitaban ni deseaban otra recompensa que sus Fueros; con que los que despues en esta misma villa, en las ciudades de Pamplona, San Sebastian, Vitoria y otros cien pueblos de las cuatro hermanas han seguido igual camino, y terminada la guerra, y ahora mismo, solo piden á Dios que ilustre la conciencia de sus compatriotas del interior para que les devuelvan las instituciones y felicidad perdidas, NO SON FUERISTAS?

¡Buena estaria el FUERO, sino tuviera más defensores que los que lo han comprometido dos veces, á punto de no dejarnos mas que restos informes del antiguo edificio!

7.º «Que las últimas disposiciones del Gobierno contrarias al país se deben á las alarmas producidas por los liberales.»

¿Por los liberales, ó por la parte más rabiosa de los llamados tradicionalistas? ¿Se habria alborotado tanto la prensa de Madrid, sin las alharacas y jactancias de los que, contrariando frenéticamente la idea salvadora de UNION, han hecho una obra de partido lo que hubiera debido ser una obra vascongada?...

8.º «Que se les hicieron proposiciones de arreglo.»

¿Quién se las hizo? ¿El militar que anduvo en esos tratos era de procedencia liberal ó carlista? Responda el *Beti-bat*.

Por fin, 9.º Que hablando de los católicos *sensatamente liberales*, es cierto que añadió las palabras «como si dijéramos cautelosamente HEREJES; pero que ESA VERDAD NO ES NUEVA, porque el liberalismo está condenado por el Papa.»

¡Qué audacia, señor, qué audacia! ¿Con que HEREJES, nada ménos, todos los que no son de la ropa del *Beti-bat*... Esto ya no merece contestacion periodística. Esto debiera ser objeto de un juicio de CALUMNIA ante los tribunales si nó provocara la risa ó el desprecio. Nosotros nos contentaremos con una explicacion que el decoro de los partidos y de las personas y hasta la moral y la justicia van haciendo ya necesaria.

A la raíz del Gobierno representativo en España surgieron naturalmente dos bandos políticos uno de ellos defensor de lo antiguo, y otro amigo de algunas reformas en la sociedad. Llamóse á los primeros *serviles*; apellidóse en contraposicion á los segundos *liberales*. Claro es que tales denominaciones procedian del bando que entonces escribía y se agitaba más. Esto sucedía por los años de 1812 y 1820.

Ni en una ni en otra época se tocó en lo mas mínimo al area santa de la religion; antes bien uno de los artículos de la Ley fundamental de aquellos tiempos decía textualmente: «La Religion Católica apostólica romana es la religion de todos los españoles. La nacion protege el culto y sus ministros.» ¡Buen modo de ser el nombre de LIBERAL sinónimo del de HEREJE!

Vinieron despues otras denominaciones segun iban creciendo y desarrollándose los partidos. Los *liberales* se subdividieron en *moderados* y *exaltados* (1822 y 1823) y despues en *moderados* y *progresistas*; y los *serviles* (1834) cambiaron este nombre por el de *carlistas*, á los cuales el bando liberal opuso el de *crístinos*. Así se apellidaron los unos y los otros durante la primera guerra civil.

Pero tanto en aquella época, como en los años del 40 al 68, y aun en los posteriores hasta el día, y en esto apelamos á la buena fé del *Beti-bat* y demás periódicos de su color, la palabra LIBERAL, título genérico de todo el partido reformista desde el más reaccionario al más avanzado, no ha significado otra cosa que la antítesis de la palabra CARLISTA; y sólo los que han lidiado en un campo en que ocuparon los más altos puestos

de confianza los Boet, los Pérula y los Arjona, convertidos hoy en partidarios del Gobierno á quien debemos el famoso artículo 11, han podido idear en su despecho como medio de perjudicar á sus contrarios, unificar la palabra *liberat* con la de anti-católico ó HEREJE: medio indigno por cierto á que no comprendemos cómo han podido apelar los que alardeando de los mejores y más puros cristianos, olvidan que Jesucristo dijo al morir en la cruz *diligite inimicos vestros*; que la caridad es la primera de las virtudes y el primero de los deberes de un buen católico; y que la CALUMNIA és y ha sido siempre el más feo y repugnante de los delitos castigados en todos los códigos del mundo.

Si: CALUMNIAN al Santo Pontífice Pio IX y á su nó ménos venerable sucesor Leon XIII, el primero de los cuáles regaló la rosa de oro á S. M. la reina Doña Isabel II, y el segundo apadrinó al Rey D. Alfonso XII, ámbos á dos madre é hijo pertenecientes al partido liberal (ó sea anti-carlista) español, los que dán á sus palabras un sentido que nunca tuvieron suponiendo que alcanzaran á cuantos no son carlistas, y con especificidad á los que el *Beti-bat* llama *liberales sensatos, doctrinarios, mansos, etc.*, etc., (porque en eso de calificativos abunda siempre el colega) los anatemas lanzados por aquellos insignes jefes de la Iglesia Católica contra el LIBERALISMO moderno, ó sea contra la escuela panteísta, materialista, anti-social y revolucionaria, levantada de algunos años acá en Europa, contra todo lo que significa religion, propiedad y familia.

Por no añadir una dificultad mas al gran pensamiento de union que venimos persiguiendo hace años, hemos llamado mucho tiempo ante este gravísimo sistema de intencionadas calumnias esperando que cesasen en él sus insensatos propagadores, pero viendo que lejos de amansar en sus ataques se envalentonan cada día más con nuestro patriótico silencio, hemos resuelto al fin salirles al paso, y no consentir que la audacia y la provocacion continúen impunés su maléfica obra.

Ya el grande y elocuente Obispo de Orleans, Monseñor Dupanloup, que tantas y tan ricias batallas riñó durante su glorioso apostolado por la Iglesia y el Pontificado, y á quien suponemos que no pretenderán superar en Catolicismo el director y redactores del *Beti-bat*, esplicó cuál era el sentido, no de exclusion, sino de atraccion, de las palabras del Vaticano.

Bajen, pues, su cabeza el colega y cuantos como él hablan, ante la autoridad de una de las más luminosas antorchas de la Iglesia, y cesen en esa guerra de mala fé, que no puede estar en conciencias rectas, contra los que saben que son, cuando ménos, tan buenos cristianos y católicos, apostólicos romanos como ellos.

R.

ADMINISTRACION.

Por la Excm. Diputacion foral y provincial de Navarra, se ha concedido autorizar al Ayuntamiento de Cirauqui para el arriendo del aceite y derechos del tocino durante el año 1881.

Con algunas modificaciones han sido aprobadas las condiciones presentadas á la diputacion por los vecinos de Ecala para el arriendo de la venta al por menor del vino y aguardiente en el año proximo.

Vistas las ternas remitidas á la corporacion provincial por el consejo de Rocaforte para el nombramiento de la junta de montes, han sido designados los señores D. Francisco Landa, D. Francisco Zabaleta y D. Angel Ilundain.

Se ha aprobado por la Diputacion un acuerdo del mismo consejo relativo á la imposicion de cuotas de ganado por el aprovechamiento de pastos.

El ayuntamiento de Aoiz ha obtenido el competente permiso para cobrar el impuesto de 2 reales vellon por cada carga de uva que se introduzca de fuera de la jurisdiccion de dicha villa.

Se han aprobado las condiciones formadas por el concejo de Arive para los arriendos del vino, aguardiente, aceite y carniceria y las redactadas por el ayuntamiento de San Martin de Amézcoa para el arriendo de la taberna en el año próximo de 1881.

El ayuntamiento del valle de Baztan ha obtenido permiso para el arriendo de los arbitrios del mismo durante el próximo año.

La oncena de Lizarraga tambien está facultada para el arriendo del vino y aguardiente en el año 1881.

El ayuntamiento de Urdiain ha obtenido autorizacion de la Excm. diputacion para tomar al interés mas bajo posible la cantidad necesaria con objeto de satisfacer lo que adeuda al municipio de esta capital por socorros que facilitó á varios carlistas presentados, naturales de aquel pueblo.

¡Guarda, Pablo!

Entre otras cosas dignas de leerse, escribe *La Fé* en su editorial de ayer á propósito del ex-general carlista Pérula lo siguiente:

«El antiguo escribano de Corella, hombre vulgar y grosero, de inteligencia ruda y de valor dudoso, no más que por haber reconocido la legalidad existente, es elevado á la fructosa categoria de inspector general de Hacienda en la Habana.»

No somos ciertamente nosotros amigos particulares, ni ménos políticos, del Sr. Pérula, pero *La Fé* podía haber previsto la contestacion que iban á darle sus adversarios. Era tambien el antiguo escribano de Corella, hombre vulgar y grosero, de inteligencia ruda y de valor dudoso, cuando fué nombrado generalísimo de las tropas carlistas del Norte?

DEUDAS DE JUSTICIA.

Tenemos el mayor gusto en insertar á continuacion una carta, que honra más que á nadie á la persona misma que nos la dirige. El Sr. Olave, dijimos desde el primer día, no pertenece al número de los que tiran la piedra y esconden la mano: pudo creer equivocadamente,--pues los hombres todos estamos espuestos á errar,--que habíamos vacilado en uno de nuestros empeños; pero una vez que lo creyó y lo dijo ante el público tenia el deber de sostenerlo ó confesar su error. Así lo ha hecho y el país no le negará los aplausos que de justicia merece.

Dice así la carta:

Sr. Director de EL ARGA.

Calahorra 3 de Diciembre de 1880.

Muy señor mio: correspondiendo á su atento artículo de 1.º del corriente debo decirle, que, en mi concepto, quizás equivocado, tuve motivo para suponer una *vacilacion*; pero que, en vista de sus posteriores escritos, me complazco en creer no la ha habido y no la habrá, en la conducta de EL ARGA, para defender la justa y patriótica causa del ferro-carril de Alduides.

Puede V. hacer de esta carta el uso que considere conveniente, insertándola ó nó, en las columnas de su apreciable periódico.

Con este motivo, tiene el gusto de repetirle su atento S. S. Q. B. S. M.,

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

Queda saldada la cuenta que tenía pendiente con el Sr. Olave.

¡QUIÉN PUDIERA ESCRIBIR!

(IMITACION DE CAMPOAMOR.)

—Señor cura, escribidme una diatriba...
 —Ya sé contra quién es.
 —¿Habéis visto sin duda la seliva que estoy tragando?—¡Pues!
 —Perdonad, y...—No, no, si ya concibo que os deis á Barrabas.
 Venga un tarro de hiel. Gracias. Escribo:
Aborrecido Blas.
 —¿Aborrecido?—Si os parece grave Tal exordio...—¡Qué error!
 Todo al contrario, me parece suave, Muy suave, sí, señor.
 —Su sistema de usted es...—Por supuesto, Es inquisitorial.
 Que lo digan *La Iberia, El Manifiesto, El Globo, El Liberal.*
 —Una denuncia en cada letra veo.
 ¿Cómo podeis saber...?
 —Pues que sois periodista, según creo, ¿Qué os ha de suceder?
Estas Leyes de imprenta son grilletes Y las demas tambien.
 —Haced ahí cada letra como Retes, Que lo entienda eso bien.
 —Y si, por fin, de la justicia en nombre, No llegan á cambiar,
Me haréis sufrir...—¿Sufrir? ¡Calle usted, (hombré,
 Si voy á reventar!
 —¡Reventar! ¡reventar! ¡Anda, salero!
 —¡Y hay tanto que decir!
 ¡Hay tanto que se queda en el tintero!
 ¡Quién pudiera escribir!
 Señor parroco, en vano se pronuncia La pública opinion;
 Blas prosigue denuncia tras denuncia, Que es una bendicion,
 Escribidle, por Dios, que este Gobierno Lo está haciendo muy mal;
 Que si se pasa así todo el invierno, Esto va á ser fatal.
 Que nos miran con burla las naciones, Que huye la poblacion,
 Que á un tiempo hay en los montes Juaniliones,
 Y en la Administracion.
 Que Romero por sí no pierde ripio Y algo piensa tramar;
 Que el crédito ha perdido el Municipio Y no le va á encontrar,
 Que es, de cuantos tormentos he sufrido, Su yugo el más atroz,
 Que es un perpetuo sueño de mi oído El eco de su voz,
 Que voy a contraer una atrabilis A fuerza de callar;
 Que el chocolate se me vuelve bilis Por no poder hablar,
 Que estoy con estas cosas en un brete Y no sé lo que haré.
 Que ya no leo versos de Cañete. Ni prosa de *La Fe*;
 Que como llegue á desahogarme un día, Me va á tener que oír.
 ¡Dios mío, cuántas cosas le diría Si pudiera escribir!

(La Campana.)

CURIOSIDADES.

Agradecida la empresa del Teatro Principal á las deferencias y atenciones que ha merecido la compañía dramática del ilustrado público de Pamplona, y accediendo con verdadera complacencia á las instancias de los Sres. abonados y á las de la prensa de la capital, se abre un nuevo abono por 20 funciones que darán principio el Domingo 5 y terminarán despues de las Pascuas de Navidad.
 Los Sres. abonados que deseen recojer sus localidades, pueden pasar á Contaduría desde la circulacion de esta noticia, donde las tendrán reservadas hasta las doce de la tarde de mañana.

Hemos recibido el número nueve de la Revista de las Provincias Eúskaras que dirige en Madrid nuestro amigo D. Fermin

Herrán y que contiene preciosos artículos y poesías de los señores Madrazo, Sancho, Arana, Quintero, Llombart y Apraiz.

Se ha publicado en el periódico oficial, el estado demográfico-sanitario de esta capital, correspondiente á la cuarta semana del mes próximo pasado.

Se halla vacante le plaza de peaton conductor de la correspondencia pública de Burguete á la fábrica de Orbaiceta, y á los pueblos de Orbara y Villanueva.

Tambien se hallan vacantes las plazas de ministrante y veterinario de la villa de Ustarroz.

Una circular inserta en el último número de el Boletín oficial, recuerda á los ayuntamientos de la provincia, que en virtud de haber llegado el periodo quinquenal que determina el artículo 48 de la Ley municipal vigente, deben proceder á la formacion del nuevo padron con arreglo á las prescripciones establecidas.

Ha fallecido ayer, y á una avanzada edad, el Sr. D. Manuel Jubera, que desde hace muchos años venia desempeñando la conserjería de nuestro Instituto provincial. Reciba la familia del finado la espresion de nuestro profundo sentimiento.

No podemos menos de agradecer á la empresa del teatro principal, la resolucio que acaba de tomar respecto á la continuacion en esta capital, de las tareas que comenzó hace algunos dias la compañía dramática que dirige D. Manuel Catalina. Puede estar segura la empresa de que este público recompensará dignamente sus trabajos.

Segun vemos en los periódicos que nos llegan hoy de la corte, antes de ayer hizo su debut en el Teatro Real nuestro paisano el Tenor Gayarre, siendo saludada su aparicion en la escena por entusiastas aplausos de la inmensa concurrencia que habia acudido al Real Coliseo. Apesar de hallarse con un fuerte constipado y la emocion consiguiente, el público le tributó abundantes muestras de simpatía haciéndole salir al final de la representacion siete veces consecutivas al palco escénico.

Esta tarde se ha producido casi repentinamente un notable descenso de temperatura, quizá efecto de haber comenzado á soplar ligeramente el viento norte; el paseo de Valencia, donde principiaba á afluir alguna concurrencia, como en los dias anteriores, ha quedado sin gente en muy poco rato.

En la quinta línea, contando desde la última del segundo párrafo del artículo de nuestra seccion editorial de hoy, aparece por un error de caja, un *la menos* que debe ser *al menos* según el original; hacemos la rectificacion por resultar un tanto variado el sentido.

«La Academia Española eligió anoche por mayoría de votos académico de número al Sr. Menendez Pelayo. Algunos académicos se abstuvieron de votar. No se presentó ningun otro candidato.»

Las anteriores líneas aparecen escritas en algunos de los periódicos madrileños llegados hoy á Pamplona.

En el próximo número contestaremos á la carta del Sr. Casañal que ayer publicamos, y que se refiere al levantamiento del plano geométrico de Pamplona.

A mediados de la próxima semana regresará á Pamplona, de donde está ausente hace una temporada, nuestro amigo y compañero Don Arturo Campion.

Esta mañana á las 11 se ha verificado en la iglesia de S. Nicolás, una misa rezada en honor de Santa Bárbara, á cuya modesta solemnidad han concurrido los Señores Jefes y Oficiales del cuerpo de Artillería de guarnicion en Pamplona, tributando así el religioso homenaje que desde lejanas épocas rinden á la escelsa Patrona de aquel distinguido cuerpo.

Para evitar desagradables percances á nuestros compatriotas que viajan por Francia, damos publicidad á la siguiente

carta, escrita por personas que han sido victimas de un robo incalificable.

«El dia 31, dice la carta, salimos de Lyon con direccion á Barcelona, ocupando nuestros asientos en un coche de primera clase. Al llegar á Tarascou entró en el mismo coche una señora que nos dijo ser madrileña y que se dirigia á Barcelona.»

Despues de comer en Cette, esta señora nos ofreció un magnífico cigarro habano, pues, según dijo, tenia familia en Cuba y le habian remitido unas cajas para regalo. Aceptamos esta fineza y antes de concluir de fumarlo y sin saber cómo nos quedamos dormidos.

Cuando despertamos, la señora habia desaparecido y tambien nuestros relojes, portamonedas y carteras. En Narbona fuimos despertados para cambiar de tren y advirtiendo se nos habia robado, dimos parte al comisario de policia, quien nos dijo que la tal señora era objeto de una viva persecucion, por hechos análogos, sin que hasta la fecha se hubiese podido dar con ella.

Nos enseñó una fotografía y efectivamente era el retrato de la criminal dama; dijonos tambien el comisario que sabia el nombre de ella y que ha habitado en Madrid.

La acompaña un italiano, cuyo retrato obra en poder de la policia francesa.»

Recomendamos á nuestros suscritores este prudente aviso; ¡mucho ojo con admitir tabaco de ninguna compañera de viaje!

CULTOS.

Santo de mañana.—San Sabas, abad.

En Santo Domingo: 40 horas: se expone S. D. M. á las diez para la funcion que la Cofradia del Rosario celebra los segundos domingos de mes en honor de su Excelsa Patrona, y á las cuatro, despues de Completas, se reserva.

En San Agustin: Octavo dia de novena de la Inmaculada Concepcion de N. Sra. en la misma forma que los dias anteriores. Predicará el Sr. D. Pedro María Hundain.

En la Catedral predicará el sermón de adviento el Sr. Canónigo Lectoral D. Eugenio Lara.

En San Saturnino el Sr. D. Galo Lagarda. En San Nicolás el Sr. D. Andrés Moreno Marin; y en San Lorenzo el Sr. D. Juan Cortijo.

Santo de pasado mañana.—San Nicolás de Bari, arzobispo.

En San Saturnino: 40 horas: se expone S. D. M. á las cinco y media.

En San Agustin: último dia de novena de la Inmaculada Concepcion de N. Sra. en la misma forma que los dias anteriores.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de hoy de los artículos que á continuacion se espresan:

- Trigo á 23'25 reales robo.
- Maíz á 12'37
- Habas duras á 17
- Giron á 13
- Aiscol á 15'50
- Alubias á 54
- Avena á 8'75
- Cebada á 10'75
- Beza á 13'50

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.

- Vino comun, de 18 á 23 reales cántaro.
- Id. rancio, de 40 á 44 id. id.
- Vinagre, á 10 id. id.
- Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
- Aceite, de 60 á 64 id. arroba navarra.

MARIANO GABÁS.

Compra y vende valores del Estado cotizables, á precios convencionales Zapateria 40.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios.

AUTORIZADA POR LA LEY.

Direccion general.—París, Riche-lieu, 102.

Direccion en España—Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL CUARENTA Y OCHO MILLONES DE REALES.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion, y escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fé.

Ha renunciado á las prerogativas de su país, y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El consejo de Administracion le reconocen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demas compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firma la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á París.

Para mas detalles dirigirse al Subdirector en Navarra

D. BENITO BUSTINCE. POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

COMPañIA GENERAL

DE TRANVÍAS DE NAVARRA

Sociedad anónima.

Anuncio oficial.

Las oficinas del Consejo de Administracion de esta Compañía, quedan instaladas en Barcelona.—Vidrio, 6, segundo; y las de la representacion de Pamplona, en la calle Mayor, 79, principal.

Lo que se comunica al público para los efectos consiguientes.—Pamplona cinco de Noviembre de 1880.—Por la Compañía, *Joaquin Martin y Gimenez.*

ASOCIACION DE QUINTAS.

La Navarra.

Con arreglo á las bases publicadas, el dia 1.º de Enero á las ocho de la mañana, se reunirán en casa del que suscribe, cuantos quieran formar parte de la asociacion de seguros mutuos de quintas *La Navarra* debiendo pertenecer precisamente al reemplazo de 1881.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de cuantos se hallen interesados.

Pamplona 1.º de Diciembre de 1880.—Casiano Diaz.

Zapateria 4 comercio y Nueva 5.

PIANOS.—El aleman Enrique Clemer, práctico en la composicion de pianos, harmoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda. Siempre calle de Tejería, 24, 4.º

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para el domingo. A las tres de la tarde, la comedia en dos actos

BRUNO EL TEJEDOR y la comedia de gracioso en dos actos Levantar muertos.

A las ocho de la noche.—1.ª de abono de la 2.ª serie.—La comedia en tres actos titulada.

LO QUE VALE EL TALENTO, y el juguete en un acto EL FOGON Y EL MINISTERIO.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y YODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.*; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

Lechaux

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIO EN PAMPLONA—NEGRILLOS Y ERICE.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

VULGO MAI DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables,

se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de *D. Fernando Borra*, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

GRAN ALMACEN DE CEREALES

EN ZUMARRAGA.

JOAQUIN DE CASTAÑEDA.

Más de mil fanegas de garbanzo de la provincia de Zamora, cuyas clases y precios son:

Superior.	98 reales robo.
Primera.	88 id. id.
Segunda.	78 id. id.

No hay existencias de clase inferior.

Los SUPERIOR Y PRIMERA, no necesitan echarse en remojo.

HABAS SEVILLANAS A:

Grandes.	17 reales robo.
Pequeñas.	18 id. id.

ARROCES DE VALENCIA A:

Cilindrado superior número 8.	31'50 reales arroba castellana
De dos pasadas bueno número 3.	23'50 id. id. id.

Se han recibido tambien más de 800 arrobas de LINO SUPERIOR de Borja (Aragon) á 110 reales los 12 kilos.

Bacalao Islandia de primera á 50 reales arroba castellana.

No hay existencias de clase inferior.

LAS DOS HERMANAS.

Camisería, corbatería y otros artículos.

Alta novedad y confeccion esmerada.

Se enseña á coser y á hacer toda clase de bordado.

PLAZA DEL CASTILLO, 40.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS

DE LA

PROVINCIA DE NAVARRA,

Calle de Zapatería, número 40.

Esta Administracion tiene de venta billetes del sorteo extraordinario de Navidad y cumple con actividad los encargos que se le hacen de fuera para dicho sorteo y los ordinarios.

El Administrador general,
MARIANO GABÁS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

en los

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA,

á cargo de

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país. Vides americanas resistentes á la filoxera.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en Navarra **D. ALBERTO SALINAS**, San Anton 23, 4.º Pamplona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta compañía, la mejor y más acreditada de cuantas se conocen en España, tanto por su gran capital social muy superior á toda otra, como por la rapidez con que atiende á todo siniestro por importante que sea; asegura contra INCENDIOS, RAYO Y EXPLOSION, toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Es insignificante la prima anual que se paga y que no varia mientras dure el seguro.

Conocidas hoy generalmente las inmensas ventajas del seguro, la rapidez con que la compañía atiende á todo siniestro y el inmediato pago de los perjuicios por importantes que sean, hace que muchos de los que desconocian la conveniencia de asegurar sus casas, muebles y mercancias se apresuren hoy á ponerlas bajo la garantía de «La Union» y «El Fénix Español.»

Por eso con el aumento progresivo de los seguros en Navarra cuenta en su número á la Exma. Diputacion Foral y Provincial, al Exmo. Ayuntamiento de Pamplona, á los de Tudela, Cascante y Aoziz, y á la mayor parte de los títulos, propietarios, industriales y comerciantes.

Dirigirse para cuantos datos se deseen sobre la aseguracion á «Miguel Ormaechea», subdirector de la compañía en Pamplona.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza del Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás

esquina de la plaza del Castillo.

PÍLDORAS DE HIERRO

Y

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina **HERRERO.**

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de *D. Fernando Borra*, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo.

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, nace veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericias, regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de de Setiembre. Informes; Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Esta agencia se encarga de cuantos negocios se le quieran honrar con su confianza para dentro y fuera de la Capital; ya sea por los Ayuntamientos y corporaciones, ya por los particulares; sea llamando al Agente á sus domicilios, á donde lo efectuará, si necesario fuese; ó ya sea encargándole los negocios en su casa.

Tambien se halla dicha Agencia en combinacion y de acuerdo, con una de las principales casas de Madrid, que hace muchos años viene dedicándose al encargo y agencia de negocios en Comision, tanto de la Peninsula, como en Ultramar y en el Extranjero, y con especialidad lo hará de los siguientes.

Compra y venta de fincas, administracion de las mismas, ú otras; representacion de sociedades de Crédito, Compañías de Ferro-Carriles, empresas industriales, Fábricas etc. etc., dando para ello las oportunas garantías á satisfaccion de los interesados.

Cobro de pensiones, viudedades, orfanidades y retiros asignados á las cajas de la Habana, de la Corte, ó de esta Capital; abonándolos en Madrid ó provincias, por un módico interés.

Se gestiona para el cobro de toda clase de Créditos, censos, reclamaciones judiciales y administrativas de los Ayuntamientos y particulares.

Se encarga tambien de los negocios de quintas, comprometiéndose además, á sustituciones de cualquiera clase con arreglo á la ley; todo á precios económicos y convencionales.

Pamplona, Pozo-Blanco, 11, 3.º

Benito Bustince.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de eniace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33

Imprenta de L. García y Compañía